

INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL SOBRE B PARA LA " CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y REPARTO DE COMIDAS PARA LOS CAMPAMENTOS URBANOS DE VERANO Y NAVIDADES DEL PROGRAMA COWORKIDS DURANTE EL AÑO 2022 "

A petición de la mesa de contratación se realiza el informe de valoración técnica de las propuestas presentadas para la "CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO Y REPARTO DE COMIDAS PARA LOS CAMPAMENTOS URBANOS DE VERANO Y NAVIDADES DEL PROGRAMA COWORKIDS DURANTE EL AÑO 2022"

Criterios de adjudicación	NABUT
<u>CRITERIOS VALORABLES CUALITATIVAMENTE. 30 puntos</u> Calidad de la propuesta técnica, ateniéndose a su claridad, alcance y objetivos planteados. Hasta un máximo de 30 puntos.	<u>TOTAL OFERTA TÉCNICA: 22,5 puntos</u>
1.1.- Reparto y organización de la entrega y recepción en los centros educativos: condiciones de reparto, aseguramiento de la cadena de frío de los alimentos: Hasta 8 puntos.	La entidad licitadora describe con claridad cómo va a ser el reparto: En coordinación con la entidad que resulte adjudicataria de los campamentos urbanos y cumpliendo con los requisitos que se marcan en las prescripciones técnicas. Explica de forma detallada cómo se va a asegurar en los repartos la cadena de frío (a través de envases individuales dentro de cajas contenedoras isotérmicas, las cuales se podrán quedar en los colegios para mantener el calor). 7 puntos
Variedad de comidas: Se valorará con mayor puntuación a las entidades licitadoras que ofrezcan una variedad en el plan semanal de comidas. Hasta 12 puntos.	La variedad de comidas es correcta y equilibrada. Se ofrece un menú alternativo para personas vegetarianas y se da la posibilidad de adaptarla a intolerancias, alergias y cuestiones religiosas. Se echa de menos que no se mencione la supervisión de una persona nutricionista 7,5 puntos

Protocolo de emergencias e incidencias: en el que se detalle cómo gestionará la entidad licitadora las posibles situaciones de emergencia que puedan surgir en relación a desabastecimiento de materias primas, accidentes en cocina, en el transporte, enfermedad, huelgas de personal, averías de aparataje de cocinas, incidencias climatológicas y cualquier otra, asegurando la resolución de las emergencias y el reparto de alimentación lo más rápido y con la menor afectación posible para las personas usuarias. Hasta 5 puntos.	En el proyecto técnico se detalla un plan de gestión de posibles incidencias basado en 7 puntos: • Detección • Acción inmediata para detener o minimizar el incidente • Registro • Clasificación • Cierre de la incidencia • Control • No conformidad del proceso La entidad licitadora describe detalladamente en el proyecto técnico alternativas que dará al ayuntamiento en hipotéticos casos de desabastecimiento de materias primas, problemas técnicos o accidentes durante el transporte de las meriendas, huelgas de personal, averías de aparataje de cocina, incidencias climatológicas, incidencias de riesgo de productos no seguros para el consumo. Con todo ello se garantiza el servicio. La entidad licitadora no detalla si cuenta con sistema de gestión de calidad, ISO, EFQM, etc. 4 puntos
Propuesta de un plan de coordinación de la entidad licitadora con el Ayuntamiento: -Se valorará en base al desarrollo explicativo de aspectos como medios (teléfono fijo, móvil, y disponibilidad horaria diaria), capacidad y agilidad de respuesta a las incidencias, metodología a aplicar, recursos puestos a disposición y profesionales implicados en las actuaciones que se implantarán para una mejor coordinación y supervisión Hasta 5 puntos.	La entidad licitadora detalla el personal, el contacto y los canales (teléfono, e-mail y WhatsApp). Dan la posibilidad de realizar reuniones semanales para tratar temas o incidencias que surjan durante el desarrollo del servicio. La entidad licitadora ofrece un horario amplio de atención: De 8:00 a 18:00 horas, ampliable hasta las 19:30 horas. En caso de incidencias, Nabut se compromete a dar respuesta en 30 minutos. La planificación de menús se enviará al Ayuntamiento de Pamplona 15 días hábiles antes del inicio del campamento. Se menciona la coordinación que debe realizar con la entidad adjudicataria del lote 1. 4 puntos